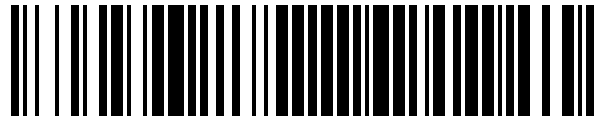


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 148 483**

21 Número de solicitud: 201530944

51 Int. Cl.:

G09F 21/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

07.05.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.12.2015

71 Solicitantes:

**HERRERA CABRA, Carlos (100.0%)
Avd del Carmen 1 1º B
29002 MALAGA (Málaga) ES**

72 Inventor/es:

HERRERA CABRA, Carlos

74 Agente/Representante:

AGUDO HILL, Carlos

54 Título: **PANTALLA PUBLICITARIA AMBULANTE**

ES 1 148 483 U

DESCRIPCIÓN

Pantalla publicitaria ambulante.

OBJETO DE LA INVENCION

5 La pantalla publicitaria móvil ambulante objeto de la presente invención se refiere a un objeto rectangular diseñado a manera de pantalla y con sus lados transparentes conteniendo en su interior mensajes publicitarios poseyendo unas luces reflectantes preferiblemente leds con una batería que iluminan el interior reflectando en toda la superficie cualquier publicidad que se
10 haya introducido y pudiendo ser toda la pantalla colgada a la espalda de cualquier usuario sosteniéndose a sus hombros mediante unas asas arnés o cualquier otra forma de sujeción a manera de mochila, que se localizan en uno de sus lados y pudiendo ser transportada a cualquier parte debido a que su espesor es de unos pocos centímetros aunque la superficie de la pantalla posea las dimensiones del largo y el ancho de una persona más o menos. Así se soluciona el problema de la falta de visión de la publicidad puesto que un mensaje publicitario estático sólo se ve por las personas que pasen por un lugar concreto mientras que si el
15 mensaje es ambulante, como es el caso, puede ser visto por una multitud de personas debido a que un individuo portando la pantalla puede trasladarse por cualquier lugar de la misma forma que se traslada sin ésta.

La publicidad exterior constituye un valioso complemento a las campañas publicitarias lanzadas en otros medios de comunicación como pueden ser la televisión, la radio o la prensa.
20 En este sentido la publicidad en el exterior constituye un buen recordatorio de los mensajes lanzados en otros soportes y un importante refuerzo de los mismos- La publicidad ambulante y móvil es el último impacto que recibe el consumidor antes de realizar el acto de compra. Se trata pues de un medio muy activo puesto que consigue que su público objetivo tenga un gran número de impactos.

25 Se encuadra en la industria de los sistemas publicitarios y, dentro de éstos, de los sistemas publicitarios exteriores.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Actualmente se conoce el documento 10461 que describe una caja con sus lados transparentes por donde se pueden ver mensajes publicitarios que se van deslizando por una
30 guía y movidos por una polea gracias a una batería encontrándose colocado encima de los vehículos. El documento 1036774 propone un pequeño aparato en cuyo interior se pueden ver varios mensajes publicitarios movido mediante un carrito eléctrico. El documento W02005048214 narra un dispositivo que en el interior de un vehículo proyecta imágenes y sonidos y que mediante un espejo es reflejado hacia el exterior del mismo.

35 Esto que se conoce presenta los inconvenientes que a continuación se indican:

- El documento 10461 posee el inconveniente de que solamente se localizan en vehículos por lo que limita mucho la visibilidad de los mensajes.

- El documento 1036774 es un aparato de consola para integrarlo en una habitación o cualquier sitio pequeño y es poco visible por eso.

40 - El documento W02005048214 tiene la desventaja de que es casi estático pues la única manera de usarlo es en un vehículo pero éste pasa con una velocidad a parte de la pérdida de audio que existen en las calles de las grandes ciudades.

Frente a estos inconvenientes la invención propuesta presenta las siguientes ventajas:

- No es un mecanismo para cambiar mensajes publicitarios ni se porta en vehículos como pueden ser un coche o una bicicleta sino que se porta por un individuo que lo efectúa gracias a unas asas que se localizan en una de las caras de la pantalla y que se envuelven en los hombros de los usuarios.
- 5 - No es un aparato estático sino que es móvil y ambulante ya que es portado por una persona y se puede mover por cualquier sitio ya sea una calle por muy estrecha que sea o una plaza de una ciudad o un arcén de carretera.
- No es un video y audio solamente aunque puede complementarse con estas funciones, que se localizan en pantallas sobre vehículos puesto que los
10 vehículos poseen un movimiento sino que la persona que lo porta va andando por las calles de la ciudad y se puede parar a hablar con algún usuario que lo desee mostrando siempre su pantalla en la espalda asida a sus hombros.
- No es una publicidad estática porque se mueve gracias a que una persona lo porta.
- 15 - No es antiestético puesto que es igual que una pantalla estática pero ésta es movable.
- Gracias a su movilidad puede abarcar un gran espacio geográfico como pueden ser estrechas calles de las ciudades que por ese mismo hecho se encuentran muy pobladas.
- 20 - Puede moverse por calles, plazas, carreteras, pasajes, y por donde una persona pueda pasar
- La manera de transportarla es muy sencilla pues se trata de dos asas, arnés o cualquier otra forma de sujeción a manera de mochila, que lleva en una de las caras de la pantalla y que se acoplan a los hombros de las personas que
25 los vayan a portar.
- Lo pueden ver una gran multitud de personas
- Posee unas luces reflectantes, preferiblemente leds portando una batería para cuando sea de noche.
- Pueden ir en grupos de personas o solo una de ellas.
- 30 - Es impactante

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La pantalla publicitaria ambulante, objeto de la presente invención se constituye a partir de un objeto rectangular a modo de pantalla casi del tamaño de una persona que posee dos caras transparentes, anverso y reverso, muy amplias a modo de carteles enmarcadas en listones de
35 unos centímetros de espesor elaborados preferentemente en aluminio y poseyendo en su interior unas luces reflectantes preferiblemente leds con una batería con objeto de poder ser utilizado en horas nocturnas, siendo todo el conjunto accesible a su interior en donde se instalan los mensajes publicitarios pudiendo ser cambiados gracias a su manipulación digital o no. Posee en el anverso y sobre su mitad dos asas, arnés o cualquier otra sujeción a manera
40 de mochila que ajustan en los hombros de una persona con objeto de que pueda ser transportado por aquellos sitios por donde ella transite.

En otra realización la pantalla posee otra forma geométrica adecuada.

En otra forma distinta la pantalla posee unos apoyos sobresalientes en su base con objeto de poder apoyarla en el suelo.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

5 Para una mejor comprensión de cuanto se expresa en esta memoria descriptiva se acompaña a continuación un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo representa un modo de realización preferida y su funcionamiento.

Figura 1.-Vista en perspectiva de las pantallas portadas a hombro.

- 1) Objeto rectangular a modo de pantalla
- 2) Caras transparentes.
- 10 3) Listones
- 4) Luces reflectantes
- 5) Batería
- 6) Mensajes publicitarios
- 7) Asas
- 15 8) Persona.

DESCRIPCION DE UNA REALIZACION PREFERIDA

Una realización preferida de la presente invención se constituye a partir de un objeto rectangular a modo de pantalla (1) casi del tamaño de una persona que posee dos caras transparentes (2) , anverso y reverso, muy amplias a modo de carteles enmarcadas en listones (3) de unos centímetros de espesor elaborados preferentemente en aluminio y poseyendo en su interior una luces reflectantes (4) preferiblemente leds u otro tipo de iluminación con una batería, (5) siendo todo el conjunto accesible a su interior en donde se instalan los mensajes publicitarios (6) pudiendo ser cambiados gracias a su manipulación digital o no. Posee en el anverso y sobre su mitad dos asas (7), arnés o cualquier otra forma de sujeción a manera de mochila que ajustan en los hombros de una persona (8).

20

25

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Pantalla publicitaria ambulante, constituida a partir de un objeto rectangular a modo de pantalla casi del tamaño de una persona que caracterizada porque posee dos caras transparentes, anverso y reverso, muy amplias a modo de carteles enmarcadas en listones de unos centímetros de espesor elaborados preferentemente en aluminio y poseyendo en su interior unas luces reflectantes preferiblemente leds con su batería, siendo todo el conjunto accesible a su interior en donde se instalan los mensajes publicitarios pudiendo ser cambiados gracias a su manipulación digital o no. Posee en el anverso y sobre su mitad dos asas, arnés u otra forma de sujeción a manera de mochila que ajustan en los hombros de una persona.
- 10 2.- Pantalla publicitaria ambulante, según reivindicación 1, caracterizada porque la pantalla posee otra forma geométrica adecuada
- 3.- Pantalla publicitaria ambulante, según reivindicación 1, caracterizada porque la pantalla posee unos apoyos sobresalientes en su base

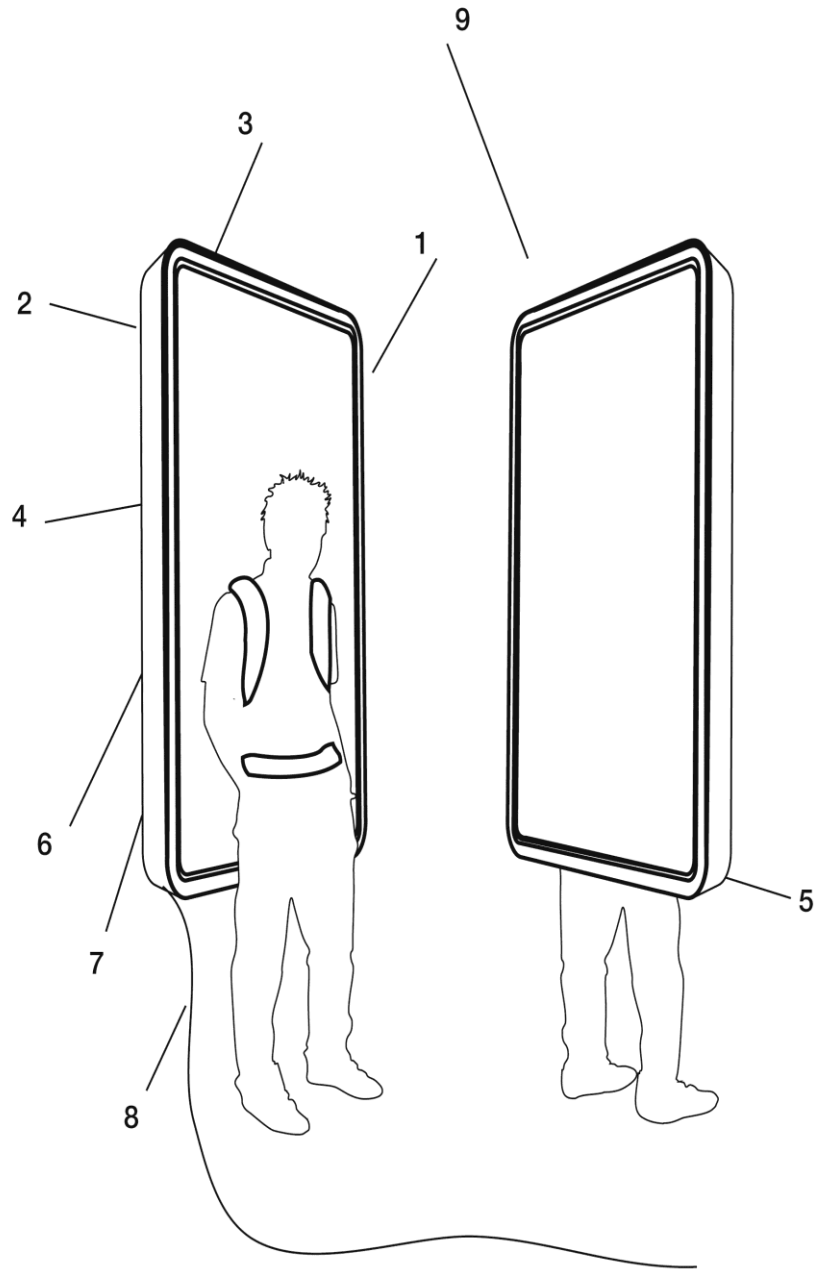


FIG. 1